



**MINUTA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA DE LA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN -CCPM
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025
10 DE DICIEMBRE 11:00 HORAS
SALÓN REVOLUCIÓN.**

Orden Del Día

- 1. Bienvenida e instalación de la Tercera Sesión Ordinaria del CCPM 2025**
- 2. Seguimiento de acuerdos Segunda Sesión Ordinaria 2025**
- 3. Acciones de la Política Migratoria Humanista 2025**
- 4. Informe sobre las acciones de los grupos de trabajo**
 - Grupo de Trabajo Atención a mexicanas y mexicanas en Estados Unidos Estatus (RENAPO)
 - Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes (RENAPO)
 - Grupo de Trabajo sobre tráfico ilícito de personas en contexto de movilidad (UPMRIP)
 - Grupo de Trabajo de Salud (UPMRIP)
 - Grupo de trabajo sobre el Pacto Mundial para una Migración, Segura, Ordenada y Regular (UPMRIP)
- 5. Acciones de fortalecimiento en la Frontera Sur de México (CAIMFS)**
- 6. Acciones sobre refugio y protección complementaria**
 - Seguimiento de las acciones de México al Pacto Mundial de Refugiados (ACNUR/COMAR)
 - Presentación de la Encuesta sobre la Población Refugiada en México (ACNUR)
 - Testimonio - Participación de persona solicitante de refugio en México
- 7. Fortalecimiento de la Estadística Migratoria (UPMRIP)**
- 8. Informe México te Abraza (UPMRIP)**
- 9. Asuntos Generales**
- 10. Lectura de acuerdos y cierre de sesión**



1. INICIO Y BIENVENIDA A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CCPM 2025 (UPMRIP)

El Mtro. Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración (UPMRIP), en su calidad de Presidente Suplente del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (CCPM), dio la bienvenida agradeciendo a todas y todos los presentes la atención a la convocatoria emitida para poder celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2025 de este órgano colegiado de consulta, compartiendo un saludo de parte de la Licda. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobernación y quien por motivos de agenda no pudo estar presente, sin embargo, señaló que se le informará de los resultados obtenidos.

Destacó que el 10 de diciembre es el día internacional de los Derechos Humanos, no es solo una fecha representativa para conmemorar la lucha constante en favor de los derechos de las mujeres y hombres en el mundo, ya que en nuestro país se tiene una de las agendas más importantes de derechos humanos en la actualidad, abarcando la migración y la movilidad humana con los fenómenos y circunstancias de estos procesos complejos, enfrentando diversos retos presupuestarios, institucionales, de infraestructura, de recursos humanos, normativos por decir algunos.

Mencionó que, el Consejo Consultivo es una plataforma de diálogo plural en donde convergen los servidores públicos de la administración pública federal, la sociedad civil, la academia, los organismos internacionales para encontrar alternativas, soluciones, escuchar y discutir las ideas que atiendan a esta población vulnerable.

Por último, cedió la palabra al Mtro. Carlos Antonio Vázquez García, Titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas y Secretario Técnico del Consejo, para proceder a la instalación de la sesión y dar cauce al desarrollo de la misma.





2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Mtro. Mtro. Carlos Antonio Vázquez García, señaló que, al realizar el conteo de las y los miembros e invitados permanentes en el CCPM, más la presencia de la Presidencia, se confirmó el quórum suficiente y necesario para el desarrollo y validez de la sesión, en consecuencia, declaró procedente su instalación.

Acto seguido se procedió a la aprobación del orden del día, misma que fue enviada con antelación a la convocatoria de la sesión, por lo que se aprobó de manera unánime.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 (UPMRIP)

Para el cumplimiento de este punto, la Secretaría Técnica contó con el apoyo del Licdo. Jonathan Hernandez Camarillo, Subdirector de Relaciones Internacionales en la UPMRIP quien comentó lo siguiente:

Acuerdo	Acciones y estatus
1. Compartir la minuta generada en esta sesión con las y los integrantes de este Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.	Los acuerdos primero y segundo se encuentran cumplidos toda vez que los materiales presentados en la Segunda Sesión Ordinaria 2025, así como la minuta de dicha sesión, fueron remitidos a los integrantes de este consejo vía correo electrónico el 6 de octubre del presente.
2. Compartir los materiales presentados en esta Segunda Sesión Ordinaria 2025 con las y los Integrantes de este Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.	El acuerdo tercero se encuentra cumplido en virtud de que en la Tercera Sesión Ordinaria 2025, se presentó el Compendio General en cumplimiento a los 23 Objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.
3. Se compartirá en la siguiente sesión un informe sobre el Compendio General en cumplimiento a los 23 objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.	El acuerdo cuarto se encuentra cumplido a razón de que en la presente sesión el Registro Nacional de Población e identidad, compartió el estatus de los "Lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento de personas mexicanas nacidas en el extranjero expedidos por autoridades extranjeras".
4. En la Próxima sesión del Consejo Consultivo de Política Migratoria, se presentará el estatus de los "Lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento de personas mexicanas nacidas en el extranjero expedidos por autoridades extranjeras".	El acuerdo cuarto se encuentra cumplido a razón de que en la presente sesión el Registro Nacional de Población e identidad, compartió el estatus de los "Lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento de personas mexicanas nacidas en el extranjero expedidos por autoridades extranjeras".
5. Se incluirá al Comité Internacional de la Cruz Roja, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para	El quinto acuerdo se encuentra cumplido, en virtud de que el pasado 29 de septiembre se llevó a cabo







<p>los Refugiados y al Consejo Nacional de Población al Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito de Personas en Contextos de Movilidad.</p>	<p>la séptima Reunión del Grupo de Trabajo de Tráfico Ilícito de Personas en Contextos de Movilidad, al cual se incorporaron el Comité Internacional de la Cruz Roja, el alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Consejo Nacional de Población.</p>
<p>6. En la próxima sesión del Consejo Consultivo de Política Migratoria, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados presentarán el seguimiento de las acciones de México al Pacto Mundial de Refugiados.</p>	<p>El sexto acuerdo se encuentra cumplido, en virtud de que en la Tercera Sesión Ordinaria la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, presentó el seguimiento de las acciones de México al Pacto Mundial de Refugiados.</p>

3. ACCIONES DE LA POLÍTICA MIGRATORIA HUMANISTA 2025

El Mtro. Carlos Antonio Vázquez García, hizo referencia que el 2025 ha representado un reto significativo en materia migratoria, particularmente frente a los cambios derivados de las políticas migratorias y la nueva gestión en los Estados Unidos, que han impactado directamente los flujos y dinámicas de la movilidad humana en nuestra región.

Ante este escenario, el Estado mexicano ha fortalecido sus acciones para proteger a las personas connacionales repatriadas, reforzando los mecanismos interinstitucionales de atención, acompañamiento y reintegración, y garantizando que cada retorno se lleve a cabo con pleno respeto a los derechos y a la dignidad humana.

Por lo anterior, se compartió con los presentes un video que reúne de manera sintética las principales acciones de política migratoria desarrolladas durante año. Este refleja los esfuerzos interinstitucionales, los avances alcanzados y los retos atendidos a lo largo del año, así como el compromiso del Estado mexicano por impulsar una política migratoria humana, integral y orientada a la protección de las personas en movilidad.

/

✓

X



4. INFORME SOBRE LAS ACCIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

La Mtra. Dara Castañeda Arévalo, Directora de Relaciones Internacionales mencionó que este órgano colegiado de consulta cuenta entre sus integrantes a dos representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil y dos personas de la academia o expertas en el tema migratorio de movilidad humana, las cuales se integraron en la sesión pasada como un ejercicio de renovación y pluralidad.

En este sentido, destacó a su atención que se tuvieron las siguientes actividades:

El pasado 22 de septiembre se llevó a cabo una reunión con la consejera Elba Coria Márquez, Directora de Incidencia en la Asociación para la Defensa de los Niños Migrantes (KIND), a través del cual se construyó un diálogo y se definió la colaboración con la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, a fin de capacitar al personal de las Oficinas de Atención a Migrantes en Chihuahua, Durango y Quintana Roo en materia de derechos humanos de la niñez migrante.

El 23 de septiembre se realizó una reunión con el consejero Mauro Pérez Bravo, Coordinador General de la Oficina de la Pastoral de Movilidad Humana, con el objetivo de sostener un dialogo constructivo sobre la propuesta de conformar un Grupo Temporal para el Fortalecimiento del Sistema de Asilo en México, en el marco del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

Dicha propuesta está siendo analizada y en su caso, será compartida con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, el Instituto Nacional de Migración y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Y, por último, el 8 de octubre se sostuvo una reunión con Elba Coria Márquez y con Rafael Alonso Hernández López, Profesor Investigador en el Departamento de Estudios Sociales del Colegio de la Frontera Norte, a través de la cual se contestaron algunas inquietudes que no se lograron responder durante la Segunda Sesión Ordinaria 2025 sobre la emisión de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias por parte del Instituto Nacional de Migración.



4. 1 GRUPO DE TRABAJO DE ATENCION A MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

El Mtro. Félix Arturo Arce Vargas, Director General del RENAPO explicó los pasos en los que se ha trabajado los "Lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento de personas mexicanas nacidas en el extranjero expedidos por autoridades extranjeras":

- 4 de junio de 2024: Reforma a los artículos 314 y 1144 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCF); en donde RENAPO emitirá los lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento expedidos por autoridades extranjeras.
- Febrero-marzo de 2025: Trabajo colaborativo con grupos de primera opinión: Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes (COLEFOM) y Grupo de Identidad y Educación (GIE).
- Abril-mayo de 2025: Trabajo con Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil (CONAFREC).
- Mayo-agosto de 2025: Revisión y análisis desde la Secretaría de Relaciones Exteriores; se obtuvo visto bueno de fecha 13 de agosto de 2025.
- Agosto-octubre de 2025: Revisión y análisis desde la Unidad General de Asuntos Jurídicos de GOBERNACIÓN; dictamen jurídico favorable de fecha 07 de octubre de 2025.
- Octubre-diciembre de 2025: 27 de octubre de 2025, se obtiene Evaluación de Impacto Presupuestario favorable, desde la Dirección General de Programación y Presupuesto de Gobernación, asimismo, se realizaron las gestiones ante el Sistema de Manifestación de Impacto Regulatorio para la obtención de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Para finalizar esta sección, el Mtro. Arce comentó que el siguiente paso es la publicación de los lineamientos en el Diario Oficial de la Federación, mismos que serán vigentes y de aplicación obligatoria para aquellas entidades federativas en las que, a su vez, sea vigente el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. El plazo máximo para ello es el mes de abril de 2027.





4.2 GRUPO INTERINSTITUCIONAL SOBRE DERECHO A LA IDENTIDAD Y ACCESO A LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES

El Mtro. Félix Arturo Arce Vargas, Director General del RENAPO hizo el recuento que este grupo se creó en 2015 y su objetivo es promover el ejercicio de los derechos de la identidad de la educación de personas en contexto de movilidad.

Resaltó que, con el apoyo de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, la Secretaría de Educación Pública Registros Civiles y Centros Escolares se llevaron a cabo 10 reuniones de trabajo en donde se ha cumplido la meta de poder identificar un universo de más de 23 mil niños, niños y adolescentes que nacieron en Estados Unidos con padres mexicanos y que están actualmente estudiando en México.

En este sentido, se trabajó con los estados de Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Sinaloa, Sonora y Zacatecas, en donde a través de la estrategia binacional Soy México, se ha facilitado todos los procesos de inscripción de las actas de nacimiento, garantizando el derecho a la identidad de esta población mexico-americana mediante el registro de nacimiento y asignación de la CURP.

Para finalizar explicó las cifras por estado:

Población Objetivo	CURPS Asignadas	Estado
3,753	3,753	Baja California es la entidad que realizó el mayor número de consultas EVVE-NAPHSIS y el mayor número de registros de nacimiento. Debido a la alta demanda del programa en la entidad, se estima que se atendió a la totalidad de la población objetivo
13,171	729	Chihuahua fue la entidad federativa con la mayor población objetivo en el marco del GIDIAEPM 2025. Sin embargo, en los cuatro municipios hubo poca respuesta de la población, por lo que no se obtuvo el impacto esperado en la inscripción de nacimientos.
541	155	Guanajuato es la entidad federativa con la menor población objetivo en el marco del GIDIAEPM 2025. Salvatierra fue el municipio en el que se tuvo mayor



		respuesta, sin embargo, en el resto de municipios no se tuvo el impacto esperado.
1325	922	<p>Sinaloa mostró buena aceptación del programa "Soy México" en municipios como Culiacán y Mazatlán.</p> <p>Respecto a la relación entre la población objetivo y CURPs generadas, se ubica como la segunda entidad con mejor desempeño del proyecto.</p>
3,540	952	<p>Sonora mostró baja respuesta por parte de la población en los cuatro municipios seleccionados en el marco del GIDIAEPM.</p> <p>En términos generales, no se obtuvo el impacto esperado dada la baja cantidad de inscripciones de nacimiento realizadas.</p>
692	44	<p>Zacatecas es la entidad federativa con el número más bajo de CURPs generadas entre las entidades que forman parte del proyecto.</p> <p>En los cuatro municipios no hubo respuesta de la población, por lo que se ubica como la entidad con el desempeño más bajo.</p>

Para finalizar, explicó que, en promedio, 28.47% de la población objetivo NNA (6,555 de 23,022 personas) fue registrada y obtuvo su CURP.

4.3 GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRÁFICO ILÍCITO DE PERSONAS EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD (GTTIM)

La Mtra. René Cornú Solís, Subdirectora de Investigación en la UPMRIP, informó que como parte de los acuerdos del CCPM en la sesión pasada, se extendió la invitación a formar parte del grupo a la Secretaría de Educación Pública, a la Comisión Mexicana de ayuda a Refugiados, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Turismo, al Consejo Nacional de Población, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y al Comité Internacional de la Cruz Roja.



Durante la Séptima Reunión ordinaria realizada el 25 de septiembre, se llevó a cabo la presentación de las nuevas instituciones integrantes de Grupo. Asimismo, se presentó la calendarización de las actividades del PAT que abarca hasta el 2026, así como la revisión de los avances de la Campaña Nacional vs TIM y del Resumen Ejecutivo del Diagnóstico de instituciones de participan en el combate al Tráfico ilícito de migrantes (TIM). Uno de los principales acuerdos derivados de dicha reunión fueron que todas las instituciones se sumarán a la difusión de la campaña por todos los medios que les sea posible.

Respecto al Eje I. Generación de conocimiento y capacitación: Se avanzó en todas las actividades del eje, principalmente en la elaboración de la Campaña Nacional vs TIM "Rutas Seguras" y en la elaboración del Resumen Ejecutivo del Diagnóstico de instituciones que combaten el TIM.

Con respecto a los avances de la campaña, se presentaron los objetivos, el nombre de la campaña, la propuesta de logos y #hashtag. Actualmente los logos se encuentran en revisión por parte de las instituciones del Eje I para sus aportes.

Durante la primera reunión de trabajo del eje I (9 de septiembre de 2025) se acordó la elaboración de materiales para la campaña y que la realización del Resumen Ejecutivo del Diagnóstico de instituciones que combaten el TIM estaría a cargo de OIM.

A partir de esta última actividad y de manera complementaria se llevó a cabo el 19 de noviembre el Taller para fortalecer las habilidades recolección de información sobre el TIM en las instituciones de la APF, destacando las necesidades de Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional; la generación y disponibilidad de información estratégica, Mejora de los sistemas de registro; y Contar con información enfocada en datos y poblacionales específicas, así como la perspectiva de género.

4.4 GRUPO DE TRABAJO DE SALUD

La Mtra. Dara Castañeda Arévalo, mencionó que el pasado 15 de octubre y 4 de noviembre se llevaron a cabo reuniones entre la UPMRIP y Médicos Sin Fronteras relacionado con la posibilidad de establecer áreas de colaboración con la UPMRIP que fortalezcan los esfuerzos en favor de la población en contexto de movilidad humana.



De dichas reuniones dio como resultado una posible colaboración para que Médicos Sin Fronteras, brinde capacitación en primeros auxilios psicológicos al personal encargado de la recepción de connacionales en la Estrategia "México te abraza" y de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas que colabora en acciones de atención a personas repatriadas. Se tiene previsto llevar a cabo la primera capacitación en los primeros meses del 2026.

Asimismo, el 11 de noviembre se tuvo una reunión con la Doctora Shoshana Berenzon Gorn, Directora de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales del Instituto Nacional de Psiquiatría quien colabora en conjunto con la UNAM en el programa "Acción migrante", donde una de las principales acciones que realizan es dar atención psicológica de primer contacto a connacionales que residen en Estados Unidos, por lo cual a raíz de una de las peticiones del COLEFOM, se planteó la necesidad de brindar en materia de salud mental de las y los mexicanos en el país vecino.

Por lo anterior, el 9 de diciembre se llevó a cabo una reunión con la Doctora Xóchitl Castañeda, Directora fundadora de la Iniciativa de Salud de las Américas, con sede en la Facultad de Salud Pública de la Universidad de California, Berkeley e integrante del COLEFOM y con la Doctora Shoshana Berenzon, en la que se llegó al acuerdo de colaboración para que se remitan materiales audiovisuales en materia de salud mental, a fin de que sean difundidos a través de los clubes y federaciones mexicanos migrantes y con ello, llegar a más connacionales, así como también la posibilidad de brindar talleres en materia de primeros auxilios en salud mental.

Por otra parte, el 15 de noviembre y 2 de diciembre se realizaron reuniones de trabajo con la Secretaría de Salud, a fin de coordinar la presentación de la "Ruta nacional para la atención a la salud de personas en contexto de movilidad humana", misma que se llevará a cabo el próximo 18 de diciembre a las 10:00 horas en el Auditorio Reyes Héroes de este conjunto Bucareli, a la cual se les compartió invitación hace unos días.

Para finalizar, en 2026 a través del Grupo de Trabajo de Salud se establecerá colaboración y coordinación para continuar fomentando la Ruta Nacional para la atención a la salud de personas en contextos de movilidad.



4.5 GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL PACTO MUNDIAL PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR.

En apoyo a la secretaría técnica del CCPM el Licdo. César Castillejos de Paz, Subdirector de Investigación, comentó en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la sesión anterior, y como parte de los trabajos realizados para la integración del Compendio General y del Informe Ejecutivo de Seguimiento a los Objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular en México, edición 2025, se informa que la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) ha concluido la elaboración de ambos documentos, el Compendio ya se encuentra en la página web de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, y el Informe Ejecutivo se encuentra en la fase final de edición y se prevé su publicación a más tardar en enero de 2026.

Derivado de la compilación realizada por la UPMRIP sobre los programas, acciones y buenas prácticas, realizó una breve explicación sobre:

El proceso de integración y sistematización de la información, conforme a los siguientes rubros:

1. **Datos generales:** Se incorporan los elementos básicos de cada programa, acción o buena práctica orientada a la implementación del Pacto Mundial para la Migración en México.
2. **Resultados:** Tanto cualitativos como cuantitativos, permiten evaluar el alcance de cada programa o acción.
3. **Retos:** Se identifican los desafíos, limitaciones o áreas de oportunidad derivados de la implementación reportados por las instituciones participantes.

Lo reportado abarca de junio del 2024 a junio de 2025.

En el Compendio General 2025 se contó con la participación de:

- 36 dependencias de la Administración Pública Federal,
- 5 órganos constitucionales autónomos,
- 18 entidades federativas,
- 8 organizaciones de la sociedad civil,
- la Cámara de Diputados, y
- el Poder Judicial de la Federación.



/

X

Z
J



En conjunto, se reportaron 543 acciones, lo que representa un incremento del 43.27% respecto al Compendio 2024, que registró 379 acciones.

En este periodo se logró abordar la totalidad de los objetivos del Pacto Mundial para la Migración, donde los objetivos más recurrentes fueron:

- Objetivo 3: Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración.
- Objetivo 7: Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.
- Objetivo 15: Garantizar el acceso de las personas migrantes a servicios básicos.

Destacó que la prevalencia de estos objetivos refleja el esfuerzo institucional por brindar información, apoyo y servicios esenciales a las personas en contexto de movilidad, asegurando la asistencia y protección de sus derechos humanos, y contribuyendo a la formulación de políticas migratorias con certeza, previsibilidad y enfoque de seguridad.

Así mismo, mencionó que se logra observar un incremento notable en acciones vinculadas al Objetivo 21, relativo a la colaboración para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible y que este avance se relaciona directamente con la implementación de la Estrategia Nacional de Repatriación "México te Abraza".

Posteriormente, hizo mención que, para dimensionar a las personas beneficiadas por los programas, servicios, apoyos o acciones integrados en este Compendio, es necesario referirse a la población atendida en contexto de movilidad.

En este ejercicio, la atención reportada se distribuyó de la siguiente manera:

- 44% personas migrantes extranjeras,
- 20% mexicanas y mexicanos retornados,
- 17% mexicanas y mexicanos en el exterior, y
- 19% clasificados como *no otros*.

Este porcentaje es una aproximación estimada, ya que pueden variar dependiendo de la temporalidad y el tipo de actividades. Así como que, algunas acciones reportaron la atención de más de una de estas tres poblaciones, o a las tres en su conjunto.





Para finalizar hizo referencia a que en este el Compendio General destacó:

- La atención específica con perspectiva de género para mujeres; niñas y adolescentes mujeres con un 21% del total de lo reportado y,
- El componente de atención a personas con discapacidad, con un 34%.

5. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO EN LA FRONTERA SUR DE MÉXICO

El Mtro. Antonio Hazaél Ruiz Ortega, Titular de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur (CAIMFS) inició su participación comentando que la CAIMFS es un órgano administrativo descentrado de la Secretaría de Gobernación, creado por decreto presidencial en 2014, con el objetivo de articular y promover el trabajo interinstitucional con autoridades de los tres niveles de gobierno, organismos no gubernamentales y aliados estratégicos del sector privado, para desarrollar acciones conjuntas a favor de las personas que se encuentran en contexto de movilidad humana en los cuatro estados de la frontera sur de México, Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco.

Explicó que la CAIMFS trabaja en un nuevo modelo para la atención integral de la migración en la frontera sur, el cual está conformado por siete ejes estratégicos elaborados bajo un enfoque transversal de derechos humanos y con perspectiva de género. Los primeros cuatro son de gestión, coordinación interinstitucional, convenios y acuerdos, colaboración, capacitación, visitas in situ e informes de diagnóstico, los restantes son de vinculación y atención, promover condiciones de movilidad y vida digna, promover el acceso a la justicia, promover el derecho a la inclusión, la no discriminación y un mejor porvenir.

El Mtro. Ruiz Ortega compartió las siguientes acciones realizadas por la CAIMFS:

Coordinación Interinstitucional	94 reuniones de trabajo: con autoridades municipales (42), con instituciones federales (21), con autoridades estatales (14), con organismos autónomos (10), con instituciones académicas (4) y con organismos no gubernamentales (3).
Convenios y Acuerdos	85 instrumentos jurídicos: firmados (53), en proceso de firma (8) y en revisión (24).



Capacitación	35 cursos y 672 constancias otorgadas para la profesionalización y actualización del personal de la CAIMFS y de servidores públicos federales, de Gobiernos municipales y estatales de los cuatro estados fronterizos.
Visitas In situ e Informes de Diagnóstico	29 recorridos En los 4 estados de la frontera sur para consolidar la coordinación interinstitucional para atención y protección a los derechos humanos de las personas en condiciones de movilidad humana.
Promoción de Acceso a la Justicia	Acciones de identidad jurídica para la reposición de cartas de naturalización de personas de origen guatemalteco que llegaron a nuestro país en los años 80 huyendo del conflicto armado en su nación.
Colaboración Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> *Estrategia de Repatriación Humanitaria "México te Abraza": Apoyo en los 10 Centros de Atención para Repatriados, en los seis estados de la frontera norte. *Verificación de condiciones de familias desplazadas a Guatemala: Visitas a la comunidad de Guailá, en Guatemala, para corroborar condiciones del asentamiento de familias mexicanas que se desplazaron de Chiapas. *Acciones de labor social en comunidades de Chiapas: Acompañamiento a la Secretaría de la Defensa Nacional, en Frontera Comalapa y Amatenango de la Frontera en Chiapas.

Para finalizar su intervención el Mtro. Ruiz Ortega propuso la creación grupo de trabajo para la atención integral a la migración en la frontera sur en el marco de este Consejo Consultivo, coordinado por la UPMRIP e integrado por autoridades involucradas de los tres órdenes de gobierno.



6. ACCIONES SOBRE REFUGIO Y PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA

6.1 SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MÉXICO AL PACTO MUNDIAL DE REFUGIADOS

Giovanni Lepri, Representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados comentó que el pacto fue aprobado el 17 de diciembre de 2018 por la Asamblea General de Naciones Unidas, constituye un marco para que las cargas y las responsabilidades se distribuyan de manera más predecible y equitativa, además de ser una guía para que gobiernos, organizaciones internacionales y otras partes interesadas garanticen que las comunidades de acogida reciban el apoyo que necesitan, y que las personas refugiadas puedan llevar vidas productivas.

Explicó que el pacto cuenta con cuatro objetivos:

1. Aliviar las presiones sobre países de acogida
2. Promover la autosuficiencia de las personas refugiadas
3. Ampliar el acceso a las soluciones que impliquen terceros países
4. Favorecer en los países de origen circunstancias que propicien el retorno en condiciones dignas y seguras

En este sentido, hizo referencia que el foro cuenta con un mecanismo para seguimiento, el cual se lleva cada cuatro años y se alterna cada dos años con un proceso de revisión, el cual tendrá verificativo el 15 y 17 de diciembre en Ginebra, Suiza con la participación de la Comisión Mexicana de Ayuda Refugiados y el acompañamiento del ACNUR México.

En este proceso de revisión participan oficiales gubernamentales de alto nivel, socios y aliados en un programa que dividido en dos: una dinámica entre sesiones plenarias (en donde será posible visibilizar el avance de México y otros países en los compromisos presentados) y eventos paralelos en donde México tendrá una fuerte presencia.

Posteriormente, la Maestra Xadeni Méndez Márquez, Coordinadora General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados recalcó que, en un mundo marcado por crisis humanitaria simultáneas, desplazamientos forzados sin precedentes y un entorno global de contracción financiera, el Pacto Mundial sobre los Refugiados se vuelve más relevante que nunca. Consideró que este pacto no debe ser retórico, sino una hoja de ruta para sostener sistemas de asilo eficaces y para movilizar apoyo internacional en contextos donde la demanda supera con creces las capacidades instaladas.



Comentó que México participa en este pacto con esta convicción y la fuerza de su ejemplo como un país que ocupa un lugar nodal en las dinámicas de movilidad humana de las Américas al ser simultáneamente un país de origen, de tránsito, de destino y de retorno, de flujos mixtos de personas con diversos perfiles, necesidades de protección y causales de movilidad.

Hizo mención que, hasta noviembre de este año se habían atendido más de 65 mil personas solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado provenientes de más de 100 nacionalidades, haciendo referencia que esta realidad confirma que el sistema mexicano de asilo sigue siendo un componente estructural del ecosistema humanitario regional, pero también refleja la carga desproporcionada que ha asumido en la materia a nivel regional.

Explicó que ante los recortes presupuestales y a la alta demanda, la COMAR ha mantenido su cobertura territorial en el país a través de sus nueve oficinas de representación y sus tres puntos de enlace; se han realizado esfuerzos para robustecer procesos de registro, entrevistas, análisis de casos y resolución con enfoque diferenciado y una visión de mejora continua y protección centrada en las personas. Además, se inauguró el Centro Multiservicios de Tapachula, el cual es un espacio multipropósito que articula, en un mismo lugar, la atención al procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado y la existencia interinstitucional a servicios fundamentales.

De igual forma, comentó que la constitución del nuevo Modelo de Atención e Integración (MAI, por sus siglas en español) de personas sujetas de protección internacional, representa el paso más significativo hacia esta visión de protección con soluciones que se impulsan desde la COMAR.

Explicó que nuestro país bajo la representación de la COMAR acudirá al foro no solo a reportar avances sino para presentar desafíos estructurales y líneas de acción prioritarias que podrían guiar la cooperación multilateral para responder a ellos, mencionando que es impostergable hacer efectivo el principio de responsabilidad compartida y para lograrlo requiere estar acompañado de acciones contundentes y mecanismos de cooperación tangibles y sostenibles, los cuales deben ser comprendidos como una inversión en gobernanza compartida y en la vigencia del derecho de asilo como valor universal.

Para finalizar detalló que desde la COMAR se han identificado tres grandes ámbitos de prioridad:



1. La sostenibilidad institucional del sistema de asilo para salvaguardar el derecho a solicitar y recibir protección internacional con una reorganización de los recursos, procesos más ágiles, eficientes, robustez metodológica en los análisis de casos, capacidades continuas y criterios homologados.
2. La transformación digital y optimización de procesos como habilitadores transversales del sistema de asilo.
3. El fortalecimiento de capacidades para la integración a través de la consolidación de una política de Estado que articule la protección internacional con agendas de derechos humanos, desarrollo y bienestar, la cual incluye la participación significativa de las personas refugiadas a través de mecanismos concretos.

6.2 PRESENTACIÓN DE LA ENCUESTA SOBRE LA POBLACIÓN REFUGIADA EN MÉXICO

La Sra. Joselin Barja, Asociada Senior de Soluciones Duraderas del Alto Comisionado de las Naciones Unidad para los Refugiados, comentó que la Encuesta sobre Población Refugiada en México (ENPORE) es un ejercicio tripartita entre la UPMRIP, la COMAR y el ACNUR y que tiene como objetivos el cubrir el perfil demográfico y socioeconómico de las personas refugiadas que residen en México (2018-2023); evaluar el bienestar de esta población, el ejercicio de derechos e inclusión en programas y servicios públicos; e identificar avances y oportunidades de política pública para su integración.

Recalcó que este ejercicio es el tercero que se realiza antecedido por el de 2011 y 2017 consolidándose como un esfuerzo sostenido y de gran relevancia que ha enfrentado retos en cada una de sus fases.

A continuación, expuso los siguientes aciertos y hallazgos de la ENPORE:

- Contribuye a fortalecer a las personas refugiadas en nuestro país.
- Brinda insumos y conocimientos para generar cada vez más y mejores políticas públicas eficaces y para fortalecer acciones de protección internacional en México
- Continuidad de esta encuesta que se ha consolidado como un referente para el estudio de la población que distingue a México en el ámbito internacional.
- El rango de edad de los encuestados oscila entre los 18 y los 59 años.
- 75% de la población refugiada en México es económicamente activa y viene a hacer tanto contribuciones culturales como económicas.





- La población que está llegando como refugiada tiene entre 5 y 17 años.
- La mayoría de las personas que participaron de esta encuesta fueron nacionales de Venezuela, El Salvador, Haití, Cuba y Guatemala.
- Tanto Centroamérica como los países del Caribe siguen siendo países que tienen una presencia importante de las personas que están recibiendo protección internacional en México.
- El 56% de las infancias que están entre los 6 y los 11 años están asistiendo a las escuelas.
- El 58.9% son adultos sin dependientes, el 23.7% son familias biparentales y el 17.4% son familias monoparentales.
- Un reto importante es la inclusión financiera para acceder a cuentas bancarias
- 53% acceden a los servicios de salud pública.

Hizo mención que el Estado mexicano ha mantenido su respuesta para proteger y promover la inclusión de las personas refugiadas como muestran las estadísticas de la ENPORE y a pesar de algunos desafíos operativos para la inclusión plena, la legislación y normativa en México esta Encuesta contribuye a la integración de las personas refugiadas en los ámbitos laboral, educativo, en salud, unidad familiar, entre otras.

Así mismo reafirmó que México es un país que ha mostrado su generosidad y voluntad de integrar a la población refugiada a través de la naturalización donde muchas personas encuentran así la alternativa más adecuada para acceder a sus derechos en sintonía con su deseo de adoptar este país como su segunda casa y retribuir cultural y económicamente.

6.3 TESTIMONIO - PARTICIPACIÓN DE PERSONA SOLICITANTE DE REFUGIO EN MÉXICO

Se brindó un testimonio sobre la solicitud de la condición de refugiado de una persona nacida en Venezuela y que hoy está naturalizada mexicana.



7. FORTALECIMIENTO DE LA ESTADÍSTICA MIGRATORIA

La Dra. Graciela Martínez Caballero, Directora de Estadística, comentó que en el marco de las atribuciones de la UPMRIP para procesar y publicar la estadística oficial en materia de movilidad internacional a partir de los registros del INAMI y de la COMAR, así como de los órganos desconcentrados de esta secretaría, se realizó un proceso de actualización del tablero interactivo de estadística sobre movilidad y migración internacional en México.

Explicó que se hicieron ajustes para que los 18 filtros sean sincronizados a fin de facilitar la consulta y la comparación de la información en todas estas gráficas. Se integraron nuevos valores en los mensajes de vista rápida para poder ver no solamente valores absolutos, sino porcentajes, proporciones respecto al total y la posición que ocupa cada elemento en el ranking.

En conjunto con la OIM se decidió que en esta nueva etapa se deberían incluir nuevos elementos como la estimación los datos anuales a nivel de personas, no solamente para los que están en situación migratoria irregular, sino también para los mexicanos repatriados desde Estados Unidos, y en función de eso añadimos nuevos campos de información para las diferentes pestañas.

De igual forma, en el caso de los eventos de personas mexicanas, se ingresó información acerca de la autoridad que los detuvo en Estados Unidos, el estado de detención y el tiempo de estancia en Estados Unidos. Para la estimación de personas mexicanas devueltas, se agregó el número de reincidencias en el año, así como la identificación si eran personas reincidentes y no reincidentes.

Y, para el caso de las personas en situación migratoria irregular, únicamente se agregó el número promedio de reincidencias en un año a nivel global, es decir, por nacionalidades o para el total en el año. Explicó que como es un tablero vivo, se hizo una ruta de siguientes pasos en los que se ha incluido una propuesta de tableros con información básica que está trabajando la Secretaría de Salud para incorporar la atención de personas en contexto de movilidad que fueron atendidas no solamente en clínicas, sino en consultas de aquellos que recibieron alguna atención en el territorio mexicano.

La Sra. Gloria Rubio, coordinadora de la Unidad de Datos de la Organización Internacional para las Migraciones señaló los siguientes pasos a seguir respecto al tablero:





- Propone llevar a cabo un taller presencial para mediados de enero, el cual estaría abierto a representantes de instituciones de gobierno, de la sociedad civil, academia, embajadas, consulados, básicamente a cualquier persona interesada para que pueda conocer mejor estas mejoras que se hicieron al tablero y darles herramientas para el uso de esta información en la toma de decisiones.
- De igual forma, se propone una serie de talleres virtuales enfocados a autoridades estatales, también con el mismo fin que todas las instituciones y las organizaciones trabajando con personas en movilidad puedan tener acceso a esta información.

8. INFORME DE LA ESTRATEGIA "MEXICO TE ABRAZA"

Para brindar el informe de la Estrategia México te Abraza, la Secretaría Técnica contó con el apoyo del Licdo. Raúl Salgado Martínez, Director de Publicaciones y Difusión quien comentó lo siguiente:

Esta Estrategia articula el trabajo de 34 dependencias federales, alineadas para ofrecer un modelo integral de atención que combina alojamiento temporal, alimentación, orientación, trámites de identidad, apoyos sociales y vinculación con servicios de salud, educación, empleo e inclusión financiera. Es, en términos operativos, uno de los despliegues interinstitucionales más grandes del Gobierno de México en materia de movilidad humana.

Hoy se cuenta con 9 Centros de Atención distribuidos en 7 entidades federativas —desde Tijuana hasta Tapachula— que operan como nodos de recepción segura y ordenada. De enero a la fecha, dichos centros han recibido a 93,378 personas repatriadas: 65,863 por cruces terrestres del norte y 27,515 vía vuelos de repatriación. Cada persona recibe información, servicios básicos y acompañamiento para facilitar su reintegración.

Además de la recepción, se ha consolidado una oferta de apoyos que incluye afiliaciones al IMSS, trámites educativos, vínculos laborales, atención psicológica y jurídica, servicios del DIF y de Mujeres, emisión de CURP y actas de nacimiento, entrega de tarjetas FINABIEN y Paisano, tarjetas SIM de CFE, así como traslados seguros a sus comunidades de origen.

Mencionó que la Estrategia tiene un objetivo concreto: recibir a las personas repatriadas de manera ordenada, respetuosa y con los servicios que necesitan para volver a integrarse





a sus comunidades. Asimismo, recalcó que la operación es amplia y exige coordinación diaria entre instituciones, y los resultados muestran que este trabajo conjunto está funcionando.

Para finalizar, señaló que se confirma que el Estado mexicano cuenta con un modelo de atención que pone en el centro a las personas y garantiza que nadie regrese al país sin apoyo.

ESPACIO PARA PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Antes de continuar con la lectura de acuerdos, el Mtro. Carlos Antonio Vázquez García, en su calidad de Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas y respuestas sobre lo antes expuesto.

El Mtro. Juan Manuel Arellano Morales, Encargado del Despacho de la Quinta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), comentó que por instrucciones de la Presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, se publicó en 2025 el informe de caravanas, el cual es un diagnóstico del acompañamiento efectuado por ese órgano constitucional autónomo a través de la república mexicana.

También, se publicó y ya es consultable en la página web de la CNDH la situación de las 56 estancias migratorias en el país, de las 25 que quedan funcionando y las que han sido transformadas sustancialmente en su funcionamiento.

Finalmente comentó la conformación de la firma del convenio con el grupo aeroportuario para la implementación de filtros de último acceso en los aeropuertos del país.

El Mtro. Agustín López González, Director de Determinantes de la Salud y Coordinación Intersectorial de la Secretaría de Salud, compartió que desde esa Secretaría se elaboró una Ruta para la atención a la salud de las personas en contexto de movilidad, el cual es un documento de orden técnico que va a permitir dar mayor certeza justamente a que las personas en cualquiera de las dimensiones de la movilidad humana en nuestro país tengan el acceso pleno a los servicios de salud.

Comentó que en los próximos días se hará extensiva la invitación para asistir a la presentación, la cual se llevará a cabo el 18 de diciembre en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación.



El Dr. Rafael Alonso Hernández López, Profesor-Investigador en el Departamento de Estudios Sociales en el Colegio de la Frontera Norte, solicitó que las personas representantes de academia y sociedad civil puedan formar parte de los Grupos de Trabajo en el marco del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

El Dr. Jorge Alberto Schiavon Uriegas, Académico de tiempo completo en el Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad Iberoamericana, propuso llevar a cabo reuniones con el Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración para la atención de temas prioritarios en materia migratoria y de movilidad humana como lo son las tarjetas de visitantes por razones humanitarias y el programa temporal de regularización migratoria.

El Mtro. Salvador Guerrero Navarro, Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, externó su interés para colaborar en reuniones para trabajar sobre propuestas de modificaciones a los marcos normativos que están pendientes.

La Mtra. Elba Coria Márquez, Directora de Incidencia en Asociación para la Defensa de los Niños Migrantes, propone un mecanismo de colaboración activa entre cada sesión ordinaria para el seguimiento de los temas.

El Mtro. Carlos Antonio Vázquez García, expresó que los Grupos de Trabajo están abiertos para la incorporación de las personas representantes de la academia y de la sociedad civil, al igual que cualquier integrante del CCPM. De igual forma comentó que el Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración y el Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación tienen el mismo fin de atender a las personas en contexto de movilidad por lo que están en estrecha colaboración.

7. LECTURA DE ACUERDOS.

Para cerrar esta sesión, se solicitó al Licenciado Alfredo Vega, Jefe de departamento en la UPMRIP, para que en apoyo a la secretaría Técnica diera lectura a los acuerdos de la sesión.

1. Compartir la minuta generada en esta sesión con los integrantes de este Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación



2025
Año de
La Mujer
Indígena

1

2

X



2. Compartir los materiales presentados en esta tercera sesión ordinaria 2025 con las y los integrantes de este Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.
3. Compartir por correo electrónico la liga con el compendio general 2025 y el informe ejecutivo de seguimiento a los objetivos del pacto mundial.
4. En la próxima sesión ordinaria 2026 la secretaría técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación presentará un informe de las actividades realizadas durante 2025.
5. Se propone la creación de un grupo de trabajo para la atención integral a la migración en la frontera sur en el marco de este Consejo Consultivo, coordinado por la UPMRIP e integrado por autoridades involucradas de los tres órdenes de gobierno, por lo que en la siguiente sesión ordinaria se dará respuesta de la misma.
6. Se hará extensiva la invitación a las y los miembros de este consejo para la presentación de la Ruta Nacional para la Atención a la Salud de las Personas en Contexto de Movilidad Humana.
7. Se les invitará a las y los consejeros a participar en los grupos de trabajo de este Consejo Consultivo.
8. Se invitará a una reunión a los consejeros para tratar temas de interés.



1

AP

Z



**LISTA DE ASISTENTES A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA DE LA SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN
10 DE DICIEMBRE DE 2025**

MIEMBROS PERMANENTES

Con voz y voto, presencia necesaria para quórum

1. Mtro. Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración.
2. Mtro. Carlos Antonio Vazquez Garcia, Titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.
3. Mtro. Jesús Nathaniel Rodriguez Ordoñez, Coordinador del Centro de Estudios Migratorios, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.
4. Licdo. Antonio Andrés Vidal Islas, Director General de Control y Verificación Migratoria, Instituto Nacional de Migración.
5. Mtra. Xadeni Méndez Márquez, Coordinadora General, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
6. Mtro. Rodrigo Jiménez Uribe, Coordinador de Estudios en Población y Desarrollo, Consejo Nacional de Población.
7. Licdo. Manuel Camacho Botello, Director de Área, Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México.

INVITADOS PERMANENTES

Con voz, sin derecho a voto, presencia necesaria para quórum

8. Mtra. Fátima Gabriela Ríos González, Directora General de Movilidad Humana y Desarrollo, Unidad para América del Norte, Secretaría de Relaciones Exteriores; Acompaña Lorena Barajas, Subdirectora de Área.
9. Mtro. Claudio Frausto Lara, Titular de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo acompaña Mtra. Erika Uribe Rodríguez, Directora General del Servicio Nacional de Empleo Secretaría del Trabajo y Previsión Social
10. C. Viridiana Aguilar Rincón, Directora del Programa 3 x 1 para Migrantes, Secretaría de Bienestar





11. Mtra. Mariana Perla Rojas Martínez, Jefa de la Unidad de Atención a Población Vulnerable, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
12. Mtro. Juan Manuel Arellano Morales, Director General de la Quinta Visitaduría y Encargado del Despacho de la Quinta Visitaduría General, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
13. Mtro. Salvador Guerrero Navarro, Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración
14. Dr. Rafael Alonso Hernández López, Profesor-Investigador en el Departamento De Estudios Sociales en el Colegio de la Frontera Norte.
15. Mtro. Mauro Pérez Bravo, Coordinador General de la Oficina de la Pastoral de Movilidad Humana en la Conferencia del Episcopado Mexicano.
16. Dr. Jorge Alberto Schiavon Uriegas, Académico de tiempo completo en el Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad Iberoamericana.
17. Mtra. Elba Coria Márquez, Directora de Incidencia en Asociación para la Defensa de los Niños Migrantes.

INVITADOS ESPECIALES

Con voz, sin derecho a voto, su presencia no es necesaria para hacer quórum

18. Licdo. Félix Arturo Arce Vargas, Director General de Registro Nacional de Población e Identidad;
19. Mtro. Antonio Hazaél Ruíz Ortega, Titular de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur;
Acompañante José Luis Santos, Subdirector de Área.
20. Licda Martha Yuriria Rodríguez Estrada Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
21. Mtro. Giovanni Lepri, Representante en México, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;
Acompaña Sr. Uriel Salas, Oficial de Enlace y la Sra. Joselin Barja, Asociada Senior de Soluciones Duraderas.
22. Sr. Eli Cruz, Oficial Nacional de Programa y Enlace Político;
Acompaña Sra. Gloria Rubio, Oficial de Informes, Monitoreo y Evaluación y Datos, Organización Internacional para las Migraciones;





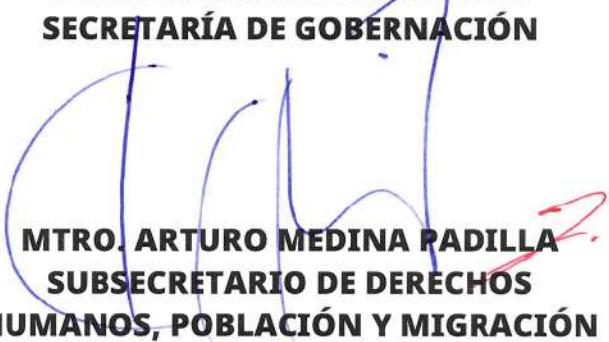
23. Mtra. Carolina Vargas Romero, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
24. Licdo. Abel Villanueva Hernández, Director de Promoción de Cultura y No Discriminación, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
25. Licda. Ximena Suárez de la Cruz, Asesora Jurídica en temas de Movilidad Humana de la Delegación Regional para México y América Central, Comité Internacional de la Cruz Roja
26. Mtro. Agustín López González, Director de Determinantes de la Salud y Coordinación Intersectorial de la Secretaría de la Salud.
27. Mtra. Victoria Cassandra Ramírez Velázquez, Subdirectora de Gestión y Apoyo a la Salud del Migrante de la Secretaría de Salud.
28. Mtra. Dara Josabedh Castañeda Arévalo, Directora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.
29. Mtro. Raúl Salgado Martínez, Director de Publicaciones y Difusión de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, UPMRIP.
30. Mtra. Angelica Griselda Cervantes Montalvo, Directora de Política para la protección e Integración de Migrantes, UPMRIP.
31. Mtro. Enrique García Calleja, Director de Política para la Regulación y Control Migratorio, UPMRIP
32. Dra. Graciela Martínez Caballero, Directora de Estadística, UPMRIP
33. Licdo. Jonathan Hernández Camarillo, Subdirector de Relaciones Internacionales, UPMRIP.
34. Licdo. Cesar Castillejos de Paz, Subdirector de Investigación, UPMRIP.
35. Licdo. Ghandi Cesar Gongora Romero, Gerente Responsable del Área de Remesas, Financiera para el Bienestar.
36. Lourdes Anahí Moreno Herrera, Jefa del Departamento de Estudios para la Acreditación y Certificación, Secretaría de Educación Pública.
Acompaña José Reyes Mejía, Jefe del Departamento de Revalidación



9. CIERRE DE SESIÓN

Una vez que todas y todos los presentes manifestaron su conformidad con los acuerdos alcanzados, el Mtro. Arturo Medina Padilla, Presidente Suplente de este cuerpo colegiado de consulta, dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

**PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE
POLÍTICA MIGRATORIA DE LA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**



MTRO. ARTURO MEDINA PADILLA
SUBSECRETARIO DE DERECHOS
HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE POLÍTICA
MIGRATORIA DE LA SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN**



MTRO. CARLOS ANTONIO VÁZQUEZ
GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA
MIGRATORIA, REGISTRO E IDENTIDAD
DE PERSONAS

